

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., lunes, 12 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **65828**

Señor(a):

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

eMail: pespinoj@deaj.ramajudicial.gov.co; deajnotif@deaj.ramajudicial.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION TERCERA SUBSECCION B

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-00845-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 08/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) RAFAEL FRANCISCO SUÁREZ VARGAS de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso SE INADMITE SOLICITUD en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 12/07/2021 19:05:24

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 53_110010315000202100845001seinadmitessol20210709164327.pdf
- Certificado(1): 7E078E53A49F8096470A5FEE01423792FE069A0CD22279A0375FF368496F8A3C

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-71469

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., lunes, 12 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **65829**

Señor(a):

CONSEJO DE ESTADO SECCION TERCERA SUBSECCION B

eMail: notiftutelas3@consejodeestado.gov.co; notifmbermudez@consejodeestado.gov.co;

suruetar@consejodeestado.gov.co; lsierrae@consejodeestado.gov.co; agarciag@consejodeestado.gov.co;

jsanchezm@consejodeestado.gov.co; notifrpazos@consejodeestado.gov.co; lmartinezr@consejodeestado.gov.co;

notifemontana@consejodeestado.gov.co; despacho004s3@consejodeestado.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION TERCERA SUBSECCION B

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-00845-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 08/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) RAFAEL FRANCISCO SUÁREZ VARGAS de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso SE INADMITE SOLICITUD en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 12/07/2021 19:05:31

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 53_110010315000202100845001seinadmitcsol20210709164327.pdf
- Certificado(1): 7E078E53A49F8096470A5FEE01423792FE069A0CD22279A0375FF368496F8A3C

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-71469

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., lunes, 12 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **65830**

Señor(a):

ANTOLIN LUIS RUIZ MARTINEZ, DALIA LUCIA BALLESTEROS CARDENAS, BREINER RUIZ BALLESTEROS, MAILETH RUIZ

eMail: yenithcristina@hotmail.com

Dirección: APODERADA DE LOS TERCEROS INTERESADOS -YENITH CRISTINA ANGULO CARDENAS, MONTERIA (CORDOBA)

ACCIONANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION TERCERA SUBSECCION B

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-00845-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 08/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) RAFAEL FRANCISCO SUÁREZ VARGAS de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso SE INADMITE SOLICITUD en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 12/07/2021 19:05:39

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 53_110010315000202100845001seinadmitessol20210709164327.pdf
- Certificado(1): 7E078E53A49F8096470A5FEE01423792FE069A0CD22279A0375FF368496F8A3C

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-71469

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., lunes, 12 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **65831**

Señor(a):

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

eMail: juridicanotificacionestutela@fiscalia.gov.co; sandra.martinez@fiscalia.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION TERCERA SUBSECCION B

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-00845-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 08/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) RAFAEL FRANCISCO SUÁREZ VARGAS de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso SE INADMITE SOLICITUD en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 12/07/2021 19:05:45

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 53_110010315000202100845001seinadmitessol20210709164327.pdf
- Certificado(1): 7E078E53A49F8096470A5FEE01423792FE069A0CD22279A0375FF368496F8A3C

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-71469

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., lunes, 12 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **65832**

Señor(a):

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA

eMail: setradmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: , MONTERIA (CORDOBA)

ACCIONANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION TERCERA SUBSECCION B

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-00845-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 08/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) RAFAEL FRANCISCO SUÁREZ VARGAS de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso SE INADMITE SOLICITUD en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 12/07/2021 19:05:53

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 53_110010315000202100845001seinadmitessol20210709164327.pdf
- Certificado(1): 7E078E53A49F8096470A5FEE01423792FE069A0CD22279A0375FF368496F8A3C

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-71469